

ACTA 107

Lunes 12 de Agosto de 2013, siendo la hora 18 comienza la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo Luis P. Michelini y Eduardo Reyes
Por Asociación de Propietarios Gonzalo Lucas y Antonio Turturiello
Por Asociación de Criadores Alberto Carbo y Marcelo Blanco
Por Hípica Rioplatense: Enrique Martínez de Hoz y Pablo Piacenza
Participan además, Horacio Ramos y Fernando Gozález de HRU S.A., además de Carlos Bueno y Juan Carlos Cuffós en representación de los Entrenadores y Jockeys.

1- Aprobación y firma Acta 106.

Se aprueba y firma el acta 106.

2- Pago del 3er. puesto, cuando corren 6 o menos, pero se lleva juego de trifecta.

Se informa por parte del Concesionario que ya fue corregido.

A instancias del representante de Criadores (PM. Blanco) se debería buscar la forma de pagar los premios del 1º al 4º, fijando fuertes sanciones para los que borren. APC (A. Turturiello) manifiesta la conformidad en buscar una solución intermedia. Propone pensarlo y buscar una alternativa a presentar en la próxima reunión.

3- Equiparación de los Clásicos de Campeones.

El Concesionario informa que ya fue contemplado.

APC plantea que también se tome en cuenta los Clásicos de Campeones para la Copa Nueva Generación. HRU y A. Criadores no tienen objeciones. Se harán las gestiones ante la DGC.

4- Equiparación de las carreras para hembras en 1600 metros a los parámetros de "promoción fondistas"

APC señala que el punto ya fue tratado en el acta 98.

5- Promoción fondistas ampliar llamado en condicionales a 4 años y más edad.

HRU acepta la propuesta y manifiesta que a partir del mes de octubre se contemplará en los llamados.

6- Inscripciones, adelantar carreras llenas, como se adelantan las de los clásicos.

El Concesionario informa que esto no es posible. Debido a los controles y otros procedimientos que se realizan para confeccionar la reunión, se estaría dando información que posteriormente tendrá cambios.

7- Traslado de la Polla de Las Piedras

APC plantea que en el futuro, ante la suspensión de la actividad en el HLP se busque la forma de posponer los Clásicos para que estos se desarrollen finalmente en dicho escenario.

8- Cesión de Monta en el Clásico Ensayo.

APC no comparte que el artículo 74 del Reglamento de Carreras sea aplicable al caso en cuestión, tal como luce en el informe del Comisariato. Plantea que si es necesario se modifique el artículo, contemplando también la posibilidad de habilitar la firma tardía del compromiso de monta, con aplicación de una multa importante. Se resuelve modificar el artículo 74 en los siguientes aspectos: a) habilitar la firma del compromiso de monta luego del vencimiento del plazo establecido, para las carreras Clásicas y mediante el pago de multa equivalente a 5 PHMNR; b) facultar al Comisariato a habilitar cambios de monta por razones excepcionales y fundadas, si se resuelven en forma previa a la Reunión y se comunica debidamente.

9- Carta Clásica 2014, aprobación.

Se aprueba. Se estudia en el mes de octubre hacer un llamado a Condicional de productos ganadores, en 1000 metros.

10- Asuntos entrados.

Se plantea las situaciones que se dan con equinos que compiten en una misma carrera, cuyos propietarios coinciden parcialmente. HRU informa que luego de las inscripciones el Stud Book verifica la propiedad y Stud por el que corre cada equino e informa si existen coincidencias. Para la determinación de si corresponde o no que corran en yunta, se toma en cuenta la información objetiva que brinda el Stud Book o la declaración expresa de los propietarios.

Luis P. Michelini

Gonzalo Lucas